

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA FOCONCIV CIA.LTDA.”

En Cuenca, al 15 día del mes de marzo del dos mil veinte en la calle Matilde García 1-77 y Av. Francisco Moscoso, siendo las diez horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la empresa FOCONCIV CIA.LTDA., a saber: **1.- Jaime Felipe Ochoa Quijano**, por sus propios derechos, propietario de 23.200. Participaciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.- Señora María Soledad Marín Bojorque**, por sus propios derechos propietaria de 23.200 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Los SOCIOS de la compañía FOCONCIV CIA.LTDA. citados a la Junta General ordinaria de socios, llevada a cabo el día 15 de marzo del 2020, a las 10h10, en el local ubicado calle Matilde García 1-77 Av. Francisco Moscoso, Cuenca - Ecuador, a fin de tratar:

- **Lectura del Acta Anterior**
- **Aprobación de Estados Financieros 2019**
- **Directrices para el año 2020**

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los socios presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **Jaime Ochoa Quijano** quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Se empieza por dar lectura al informe del Gerente del periodo 2019, mencionando acotaciones a cada una de la cuentas de gasto respectivas adjuntando resúmenes para evaluación respectiva de cada una de ellas, tomando la palabra la Señora María Soledad Marín Bojorque, quien basado en informes de contabilidad adjunto, el cual se archivara en expedientes, se empieza a analizar resultados, índices y rendimientos de la compañía durante el año 2019, indicando que el mismo es el esperado.

Deja a criterio de los socios que durante este ejercicio económico 2020, den impulso en todas las actividades de la empresa desde la administración general hasta la de personal, políticas de compras y pedidos, política de ventas, manual de funciones específicas, ambiente adecuado de trabajo, todo lo mencionado con la perspectiva de ver un crecimiento al final del año reflejado en resultados.

Siendo las 10H35 minutos por mayoría absoluta de socios se da por aprobada el acta de Aprobación de Balances. Se procede a transcribir el Acta según lo acordado y siendo las 11h00 se firma la presente como constancia con el 100% de unanimidad del capital social.

En el local de la compañía, esto es, calle Matilde García 1-77 y Francisco Moscoso, Cuenca Ecuador, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores socios, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los socios concurrentes.

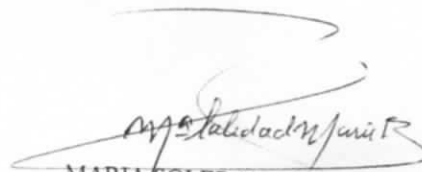
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con a la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los socios presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes. -



ING. JAIME OCHOA QUIJANO

CC. 0103312906



MARIA SOLEDAD MARIN BOJORQUE

CC 0102298668